

105 655/16



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 07 SET. 2016

ACTA 58

RES. 51

EXP. 2016-25-1-004563

Imx

VISTO: La nota elevada por Uruguay de las Ideas, referente al concurso "Tus Ideas Valen", dirigido a jóvenes cuya inquietud es optimizar la eficiencia energética, el urbanismo y el manejo sustentable de los recursos hídricos.

RESULTANDO: I) Que el evento cuenta con el apoyo de República AFAP, Intendencia de Montevideo, DINAGUA, Dirección Nacional de Energía, Fundación Julio Ricaldoni y está auspiciado por el Ministerio de Educación y Cultura, los Consejos de Educación Secundaria y Técnico Profesional, la Universidad de la República, Montevideo Comm y otras instituciones públicas y privadas;

II) Que la convocatoria para este año abarca proyectos educativos innovadores para educación media, urbanismo, eficiencia energética, turismo, proyectos culturales, medio ambiente, gestión de los recursos hídricos, comunicación, diseño, tecnología y proyectos agropecuarios y productivos;

III) Que es necesaria la máxima difusión del concurso dentro del alumnado y del profesorado de los Consejos de Educación, ya que los concursantes tienen la posibilidad de obtener un premio de \$100.000 (pesos uruguayos cien mil);

IV) Que el plazo de entrega de los proyectos se extiende hasta el 15 de noviembre de 2016 y las respectivas bases se encuentran en www.tusideasvalen.blogspot.com;

CONSIDERANDO: I) Que la Dirección Sectorial de Planificación Educativa señala que acciones como la programada favorecen el intercambio de ideas y experiencias y dado que existe un

antecedente (Resolución N°13, Acta N39 del 27 de mayo de 2015 del Codicen), eleva la propuesta con opinión favorable;

II) Que es pertinente acceder a lo solicitado;

ATENTO: A lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA;

Resuelve:

Declarar de interés educativo el concurso "Tus ideas valen", organizado por Uruguay de las Ideas, dirigido a jóvenes cuya inquietud es optimizar la eficiencia energética, el urbanismo y el manejo sustentable de los recursos hídricos.

Comuníquese al Ministerio de Educación y Cultura, Intendencia de Montevideo, Universidad de la República, Uruguay de las Ideas, Dirección Sectorial de Planificación Educativa, Consejos de Educación y de Formación en Educación, República AFAP, DINAGUA, Dirección Nacional de Energía, Fundación Julio Ricaldoni, Montevideo Comm y a los responsables de la página Web institucional. Cumplido, archívese.

Dra. Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMIGOTCHIAN
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN

Presidente
CODICEN

Prof. Wilson Netto Montenegro
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública